



## Resolución Administrativa

N° 185-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambogrande, 09 de octubre de 2019

VISTO:

CUT	200654-2019	Fecha	04 de octubre de 2019
Nombre solicitante	TEOFILO JUAREZ ZETA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0354-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL		
Titular	JUAREZ MAZA, MAXIMILIANO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 198-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL-AT/CDA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 200654-2019.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0354-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL, de fecha 21/12/2004, otorgada a favor de JUAREZ MAZA, MAXIMILIANO, respecto a la unidad operativa Cod: 33048, CP-10-LOTE 21. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: TEOFILO JUAREZ ZETA con DNI 02744664, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 33048, CP-10-LOTE 21			
Área (ha)	Total	1.18000	Bajo riego	1.18000
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Piura		
	Dist.	Tambo Grande		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	SAN LORENZO		
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo		
	Comisión	Comisión de Regantes Hualtaco III		
Bloque Riego	PSLO-05-B30 9+128 (EX 9+100) MARGEN DERECHA			





## Resolución Administrativa

N° 185-2019 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

<b>Ubicación Geográfica</b>	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 577816.9595 / Norte: 9458111.6815
-----------------------------	--

### Fuente de agua y volumen asignado

<b>Fuente agua</b>	Superficial, Río QUIROZ
<b>Volumen asignado</b>	14282.72000(m <sup>3</sup> /año)

### Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua SAN LORENZO, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

### Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

  
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AAA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA  
ALA SAN LORENZO  
*[Handwritten Signature]*  
Ing. Jhon Alex Villanueva Lopez  
ADMINISTRADOR

